

**TRIBUNAL SUPREMO
PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA**

**CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIO
ACTA VOTACIONES
DEL PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA**

CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTI UNO

En Santiago, siendo las veinte horas de la tarde del viernes catorce de mayo del año dos mil veinte uno, en mi domicilio calle San Damián 149, Vitacura, ciudad de Santiago atendidas las medidas de cuarentena y confinamiento obligatorio de personas decretadas por la autoridad como consecuencia de la pandemia por Covid-19, doy cuenta por la presente acta de las votaciones celebradas en el Consejo General Extraordinario del Partido Evolución Política, efectuado, con esta fecha, por medio de sesión realizada por vía telemática a nivel nacional, a través de la aplicación Zoom, efectuándose desde las 19:15 am y terminándose a las 19:50. Este consejo se desarrolló de la siguiente manera:

1. Inicio consejo general: Secretaria General del partido, la señora Luz Poblete, resuelve dudas y preguntas de los consejeros presente
2. Palabras del Sr. Andrés Molina, presidente de Evópoli.
3. La Secretaria General de la colectividad procede dar lectura a la propuesta de acuerdo (votos) e informa el sentido y alcance de éstos.
4. El sistema de votación se desarrolló de forma digital compartido por pantalla, el Presidente de Tribunal Supremo fue el responsable de exponer a viva voz el resultado de cada votación.
5. Cierre.

En cuanto lo que respecta al punto 4, se sometió a votación lo siguiente:

Adopción de Acuerdos mediante Votación

La Directiva del Partido EVÓPOLI somete a consideración y votación del Consejo General, las siguientes consultas:

- A. Participación de Evópoli en la elección primaria presidencial del 18 de Julio de 2021 en pacto electoral con Chile Vamos (PRI, UDI, RN) más independientes por CHV. El resultado de la votación fue el siguiente:
 - Votos válidamente emitidos: 51
 - Votos por la opción "Apruebo": 49
 - Votos por la opción "Rechazo": 1

- Votos por la opción Blanco: 1

Observación:

1 voto se emite por mensajería de texto por problemas de conexión, ante el Tribunal Supremo.

B. Aprobación del padrón electoral habilitado para sufragar en la primaria presidencial del pacto Chile Vamos: Militantes e independientes.

- Votos válidamente emitidos: 53
- Votos por la opción "Apruebo": 49
- Votos por la opción "Rechazo": 4
- Votos por la opción Blanco: 0

C. Facultar a la Directiva Nacional para suscribir o dejar sin efecto Pactos o Subpactos y negociaciones, declarando e inscribiendo candidatos en el proceso presidencial y parlamentarias del año 2021 ratificados por este consejo general.

- Votos válidamente emitidos: 54
- Votos por la opción "Apruebo": 48
- Votos por la opción "Rechazo": 5
- Votos por la opción Blanco: 1

Notifíquese vía correo electrónico al Presidente del Partido Evolución Política, don Andrés Molina Magofke y a la Secretaria General del Partido Evolución Política doña Luz Poblete Coddou. Publíquese la presente Acta en la página web del partido www.evopoli.cl. La Secretaria del Tribunal Supremo del Partido Evolución Política, doña Paula Bagioli Coloma certifica que la presente acta fue acordada por los siguientes miembros del Tribunal que participaron en el Consejo General Extraordinario que se califica: Su Presidente don Óscar Olavarría Baillon, su Vicepresidente don Cristián Larraín y Maximiliano Sperberg y la suscrita.

En Santiago, a catorce de mayo del año dos mil veintiuno.



PAULA BAGIOLI COLOMA

Secretaria Tribunal Supremo

Partido Evolución Política